



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y LA EFICIENCIA EN LOS RECURSOS INSTITUCIONALES

TERCER TRIMESTRE

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
2025



INTRODUCCIÓN

Se presenta el segundo informe sobre la austeridad en el gasto y la eficiencia en la gestión de recursos institucionales, con el objetivo de optimizar la administración de los procesos de la Universidad de Pamplona. La implementación de esta política busca consolidar la gestión de los recursos durante el tercer trimestre (Julio, Agosto y Septiembre) de 2025, se analizan las variaciones en los rubros necesarios para promover mejoras en la institución. A pesar de las limitaciones presupuestarias, la Universidad se mantiene firme en su compromiso de preservar su alto nivel académico y la calidad educativa que la distingue, mediante la optimización del uso de fondos y garantizando la viabilidad financiera a largo plazo.

En este contexto, la Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al tercer trimestre de 2025. El objetivo del mismo es verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto 0199 de febrero de 2024 y ofrecer un reporte trimestral al Representante Legal de la entidad, tal como lo estipula el artículo 1 del decreto 984 de 2012. Este informe analiza minuciosamente las estrategias de austeridad del gasto adoptadas por la Universidad de Pamplona, evaluando su impacto en la gestión financiera, la calidad educativa y el bienestar institucional.

Este informe se centra en verificar que los gastos se alineen con las directrices económicas establecidas, protegiendo la estabilidad financiera y el adecuado funcionamiento institucional, con el fin de alcanzar las metas organizacionales de manera eficiente y sostenible. La política de austeridad reafirma el compromiso de la Universidad de Pamplona con una gestión transparente y responsable.

ASPECTOS GENERALES

El presupuesto de rentas, recursos de capital, gastos de funcionamiento, servicios de deudas e inversiones de la Universidad de Pamplona ha sido aprobado por medio del Acuerdo N° 047 del 27 de noviembre de 2024 para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2025.

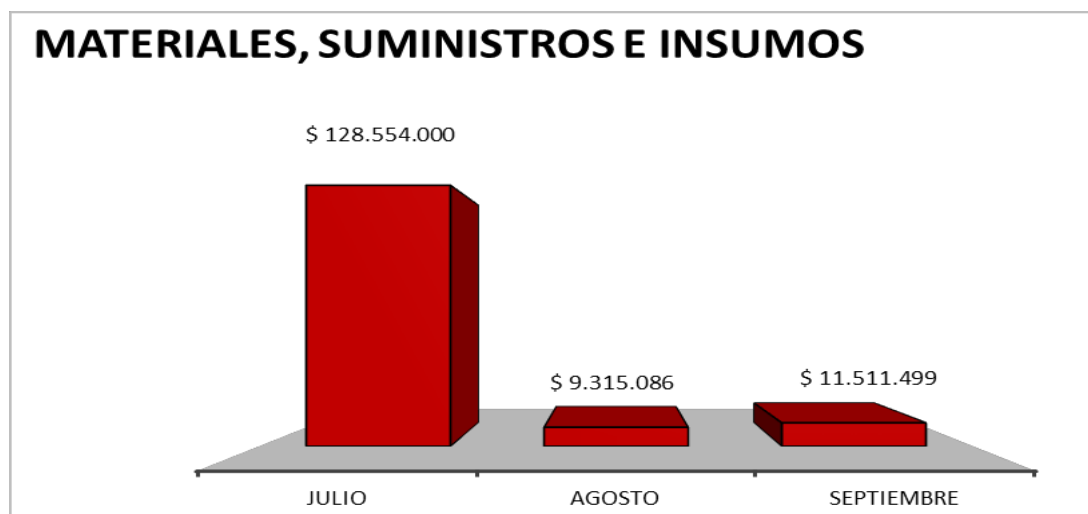
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Dando cumplimiento al marco normativo mencionado se realiza la verificación de los gastos los cuales corresponden al tercer trimestre (Julio, Agosto y Septiembre) del año 2025, siendo estos los resultados:



RUBRO MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Julio	Agosto	Septiembre
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	\$ 65.373.600	-	\$ 4.000.000
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5201 ACADEMICA	\$ 52.907.400	-	\$ 3.906.500
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5601 INVESTIGACION	-	-	-
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5101 RECTORIA	\$ 2.936.120	\$ 1.499.040	\$ 3.104.999
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5501 DISTANCIA	\$ 672.097	\$ 712.432	-
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5401 GRANJA VILLAMARINA	\$ 3.800.388	\$ 3.714.100	-
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5001 EXTENSION Y GESTION DE CONVENIOS Y MOVILIDADES	\$ 2.864.395	\$ 1.000.000	\$ 500.000
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	5002 BIENESTAR UNIVERSITARIO	-	\$ 2.389.514	-
TOTAL			\$ 128.554.000	\$ 9.315.086	\$ 11.511.499

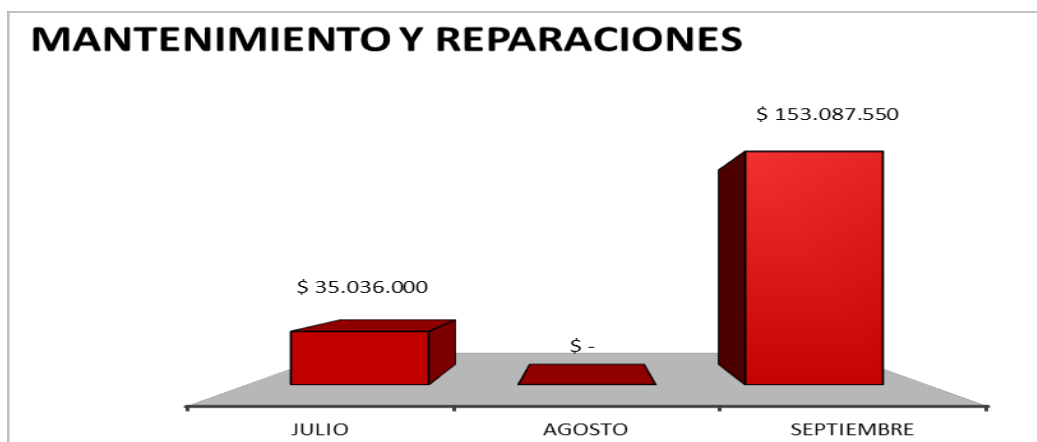


Se observa en este tercer trimestre del año 2025, se observa un aumento con relación a los meses de agosto y septiembre, equivalente a -\$119.238.914 (Ciento diecinueve millones doscientos treinta y ocho mil novecientos catorce pesos pesos mcte), y en esta variación se atribuye a la suscripción de contratos entre ello tenemos el de la compra de insumos para la impresora de carnet con el fin de cumplir las necesidades de identificación de la comunidad universitaria.



RUBRO MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Julio	Agosto	Septiembre
2.1.2.02.02.005.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5201 ACADEMICA	-	-	-
2.1.2.02.02.005.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5501 DISTANCIA	\$ 50.000	-	-
2.1.2.02.02.005.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	\$ 34.986.000	-	\$ 153.087.550
TOTAL			\$ 35.036.000	\$ -	\$ 153.087.550

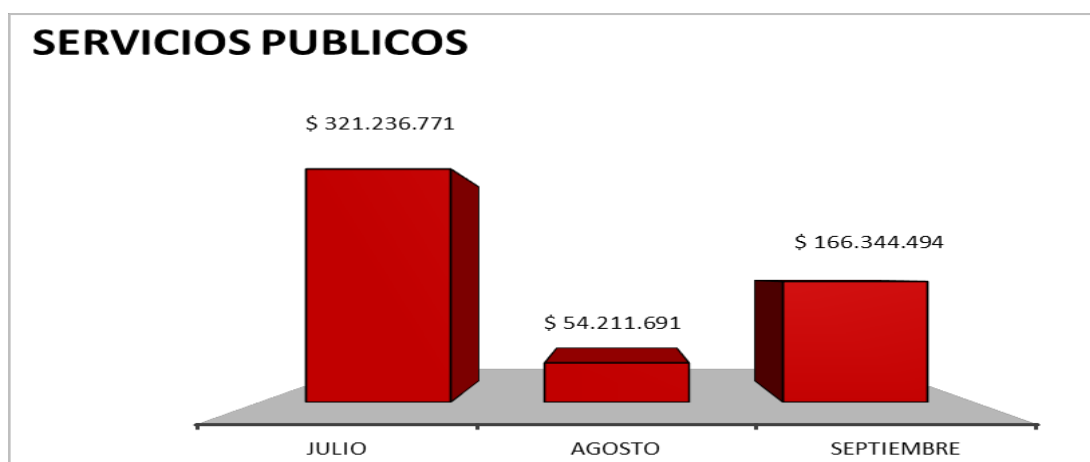


En los meses de julio y agostos se puede observar una disminución significativa en este rubro y en contraste un aumento del 100% en el mes de agosto, esto se debió a las necesidad de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de las motobombas, así como la compra e instalación de los equipos necesarios para su correcto funcionamiento, de la sede villa del rosario, cread norte de Santander Cúcuta, Edificio de Comunicación Social, Facultad de Salud, y Sede Social Villa Marina de nuestra Universidad con el fin de garantizar su buen funcionamiento ya que inicia el segundo periodo académico .



RUBRO DE SERVICIOS PÚBLICOS

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Julio	Agosto	Septiembre
2.1.2.02.02.006.01	SERVICIOS PUBLICOS	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA	\$ 294.335.762	\$ 37.804.045	\$ 133.871.665
2.1.2.02.02.006.01	SERVICIOS PUBLICOS	5501 DISTANCIA	\$ 26.901.009	\$ 16.407.646	\$ 32.472.829
TOTAL			\$ 321.236.771	\$ 54.211.691	\$ 166.344.494

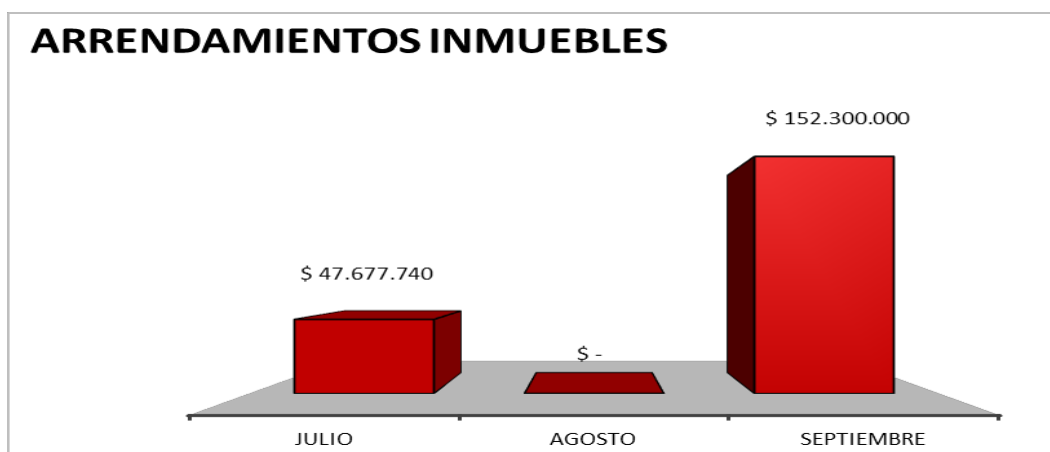


Los servicios públicos en el tercer trimestre del año 2025, son comparados teniendo en cuenta que los valores representados en cada barra corresponden al mes anterior, pero son registrados en el mes mencionado donde se causan y se pagan. Esto da como resultado que en el mes de julio sea lo consumido en junio, razón por la que este valor es alto por la culminación del periodo académico en contratos en agosto se observa una notable disminución del -83% con un costo de \$ 267.025.080 (Doscientos sesenta y siete millones veinticinco mil ochenta pesos m/te) debido a que no está la comunidad Universitaria y nuevamente se observa el aumento en septiembre ya que se da el inicio de las labores tanto administrativas como académicas. Este rubro de servicios cubre energía, gas, acueducto, alcantarillado y telefonía, cubriendo los servicios de todas las sedes; y teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor (IPC), que se sitúa en un 0,10 % mensual y un 4,82% anual para el año 2025, así como la Tasa Representativa del Mercado (TRM), establecida en \$4.069 pesos, estos elementos son determinantes en la variación del consumo de servicios.



RUBRO DE ARRENDAMIENTOS INMUEBLES

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Julio	Agosto	Septiembre
2.1.2.02.02.007.02.01	ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	5101 RECTORIA.	\$ 23.497.740	-	-
2.1.2.02.02.007.02.01	ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	5501 DISTANCIA.	\$ 24.180.000	-	\$ 130.000.000
2.1.2.02.02.007.02.01	ARRENDAMIENTOS INMUEBLES	5201 ACADEMICA.	-	-	\$ 22.300.000
TOTAL			\$ 47.677.740	\$ -	\$ 152.300.000

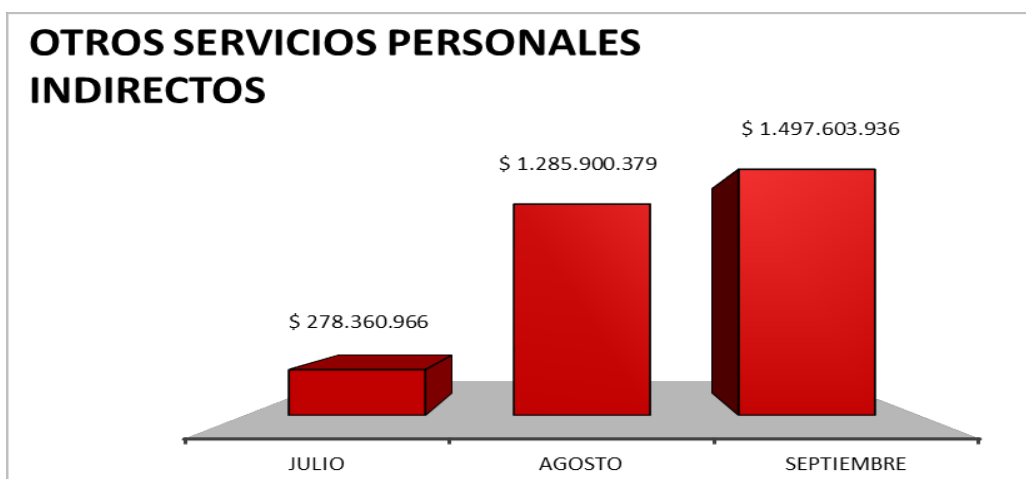


Durante el tercer trimestre del 2025, se observó un notable aumento en los arrendamientos de inmuebles, en el mes de septiembre lo que representó un costo \$ 152.300.000 (Ciento cincuenta y dos mil millones trescientos mil pesos m/cte.); al contrato de arrendamiento de espacio destinado para la prestación del servicio de bodegaje de la torre de transmisión de la Emisora Am Radio San José De Cúcuta y para el funcionamiento y puesta en marcha de transmisor AM, duplexación y la antena, en cumplimiento a la normativa que exige el Ministerio De Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones – MINTIC. En contraste, en los meses de mayo y junio este rubro no tuvo movimientos.



RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Julio	Agosto	Septiembre
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5101 RECTORIA.	\$ 9.240.000	\$ 471.465.915	\$ 209.880.231
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5501 DISTANCIA.	-	\$ 94.161.781	\$ 6.288.350
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5001 EXTENSION Y GESTION DE CONVENIOS Y MOVILIDADES.	\$ 163.500.000	\$ 51.030.001	\$ 118.563.399
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA.	-	\$ 306.588.132	\$ 51.276.916
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5601 INVESTIGACION.	\$ 13.363.800	\$ 131.023.600	\$ 46.258.166
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5201 ACADEMICA.	\$ 92.257.166	\$ 147.948.117	\$ 471.525.972
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5701 POSGRADOS.	-	\$ 16.042.650	\$ 5.138.889
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5002 BIENESTAR UNIVERSITARIO	-	-	-
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	6001 LABORATORIOS.	-	\$ 21.840.183	\$ 577.852.013
2.1.2.02.02.008.01.02	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	7001 SEDE SOCIAL VILLA MARINA.	-	\$ 45.800.000	\$ 10.820.000
TOTAL			\$ 278.360.966	\$ 1.285.900.379	\$ 1.497.603.936

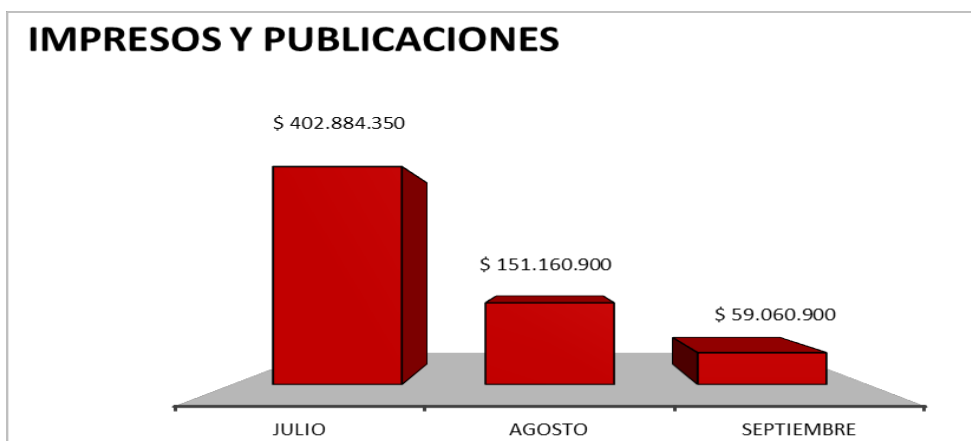


Al comienzo del tercer trimestre 2025 para los meses de agosto y septiembre, se observa un aumento con relación al mes de julio. Este incremento se atribuye principalmente a la contratación de las ordenes de prestación de servicios para las diferentes facultades y dependencias Administrativas, puesto a que va inicia el segundo periodo académico 2025 y estos gastos son necesarios para garantizar el buen desempeño y ejecución de las prácticas académicas en nuestra Universidad de Pamplona.



RUBRO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Julio	Agosto	Septiembre
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5101 RECTORIA.	\$ 66.640.000	-	\$ 49.300.000
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5501 DISTANCIA.	\$ 420.400	\$ 773.700	-
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5001 EXTENSION Y GESTION DE CONVENIOS Y MOVILIDADES.	-	\$ 300.000	\$ 4.070.000
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA.	\$ 335.823.950	-	\$ 5.593.000
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5201 ACADEMICA.	-	-	\$ 945.000
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5002 BIENESTAR UNIVERSITARIO	-	-	-
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5601 INVESTIGACION.	-	\$ 149.987.200	-
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	7101 EDUCACION CONTINUA.	-	-	-
2.1.2.02.02.008.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5701 POSGRADOS.	-	-	-
TOTAL			\$ 402.884.350	\$ 151.060.900	\$ 59.908.000

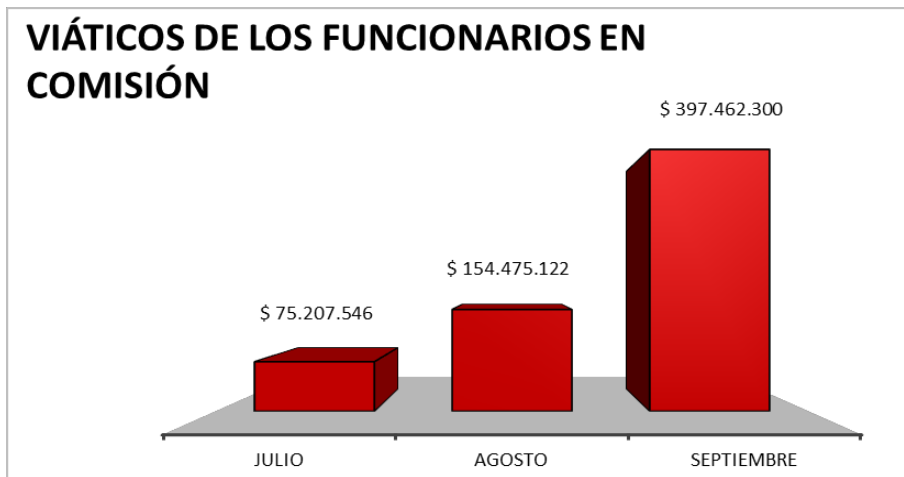


Para el mes en julio se observa un incremento significativo con relación a los meses anteriores en el rubro de impresos y publicaciones, variación con un costo equivalente a \$251.823.450 (Doscientos cincuenta y un mil millones ochocientos veintitrés mil cuatrocientos cincuenta mil pesos mcte). Esto se debió a la contratación de la prestación de servicios Publicitarios en medios impresos y digitales para la producción y difusión de contenidos que permitiendo el fortalecimiento de la imagen institucional y posicionamiento de la gestión y el acontecer académico de nuestra alma mater en la región además de destacar los logros académicos y la gestión estratégica realizada desde los ejes misionales como la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social propias de la Universidad de Pamplona.



RUBRO DE LOS VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN

Codigo	Nombre	Centro de Costo	Julio	Agosto	Septiembre
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5101 RECTORIA.	\$ 12.469.994	\$ 25.734.620	\$ 166.008.130
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5501 DISTANCIA.	\$ 2.510.111	-	\$ 18.029.744
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5001 EXTENSION Y GESTION DE CONVENIOS Y MOVILIDADES.	\$ 7.043.742	\$ 11.195.096	\$ 31.907.844
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5801 VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA.	\$ 45.483.840	\$ 83.484.228	\$ 96.631.449
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5201 ACADEMICA.	\$ 4.994.829	\$ 32.938.463	\$ 64.980.812
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5601 INVESTIGACION.	\$ 2.305.030	\$ 922.716	\$ 15.057.201
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	7101 EDUCACION CONTINUA.	-	-	\$ 2.014.120
2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	5701 POSGRADOS.	\$ 400.000	\$ 200.000	\$ 2.833.000
TOTAL			\$ 75.207.546	\$ 154.475.122	\$ 397.462.300



Durante el tercer trimestre de 2025, el apartado de viáticos para los funcionarios en misión de la Universidad experimentó fluctuaciones debido a diversos eventos ocurridos entre los meses de agosto y septiembre, lo que resultó en un incremento en el costo equivalente a \$ 242.987.178 (Doscientos cuarenta y dos millones novecientos chenta y siete mil ciento setenta y ocho pesos mcte). Este aumento fue debido a que se presentaron diferentes acontecimientos:



- La participación del rector de la institución Dr. Ivaldo Torres Chávez y el Dr. Aldo Pardo vicerrector de Investigaciones, en el Congreso Nacional de Doctores organizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la Ciudad de Bogotá.
- La participación de los Docentes y Estudiantes del programa de Psicología de nuestra Institución como ponentes en el Congreso Colombiano de Psicología para un mundo saludable y sostenible 2025, en la ciudad de Bucaramanga evento organizado por el colegio Colombiano de Psicólogos Ascofapsi.
- La participación del rector de la institución Dr. Ivaldo Torres Chávez en la cumbre de líderes por la Educación donde intervino como panelista en el espacio La AI: Poder de transformación en el aula.
- La participación de una delegación para asistir a los Juegos Deportivos Nacionales y VIII Cultural SINTRAUNICOL.
- La Universidad participo en el XIX Congreso Nacional de Derecho Disciplinario “Aspectos prácticos, probatorios y procesales en la instrucción y el juzgamiento “Con la presencia de la Oficina de Control Disciplinario, representado por el Dr. Marcos José Enciso y el Dr. Omar Alberto Duarte Novoa.



RECOMENDACIONES

- La Universidad de Pamplona mantiene su compromiso con la calidad académica y la sostenibilidad financiera, pero es indispensable fortalecer la cultura de eficiencia y austeridad en cada dependencia para garantizar un gasto más equilibrado y racional.
- Implementar un plan de programación mensual de gastos que permita anticipar los incrementos estacionales de los rubros.
- Establecer techos de ejecución trimestral para evitar picos abruptos que generen desequilibrios financieros.
- Aplicar políticas de eficiencia energética y ahorro de servicios básicos.

Atentamente,

YESSICA YOVANNA MARQUEZ AMAYA
Directora Oficina de Control Interno de Gestión
Universidad de Pamplona

Elaboró: Ayda Marimón / Contratista Oficina Control Interno